

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**POZUELO DE ALARCÓN****OTROS ANUNCIOS**

La concejala de Recursos Humanos y Régimen Interior ha dictado resolución, cuya parte dispositiva en parte es la siguiente:

Primero.—Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, del procedimiento selectivo, para la cobertura mediante concurso-oposición de 1 plaza de Equipo Técnico de Planificación-Especialidad Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase superior, subgrupo A1, como funcionario de carrera para este Ayuntamiento, siendo los excluidos los siguientes:

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
1.	GOMEZ MALO OSCAR	26020457M
2.	FERNANDEZ TOBAR ALVARO	51103764-H

Segundo.—Dar la publicidad correspondiente.

Lo manda y firma la concejal-delegada en el lugar y fecha arriba indicados.

Lo que se publica para general conocimiento y demás efectos, significando que contra la presente resolución, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el mismo órgano que la dictó, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro que estime pertinente.

Pozuelo de Alarcón, a 30 de septiembre de 2014.—La concejal-delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, Almudena Ruiz Escudero.

(02/6.448/14)

